

San José, 4 de abril de 2014.-

En San José, a las once horas con treinta minutos del cuatro de abril del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia2014 - 004770.Expedientel4-003596-0007-COA las once horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONESALIMENTARIASDEL SEGUNDOCIRCUITODE SAN JOSÉ. Se declaracon lugar el recurso.Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria,los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
----------	--

A las once horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**